ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 21 OCTUBRE DEL 2021 **LUGAR:** PLATAFORMA MEET

OBJETO DE LA REUNIÓN: CONSEJO DE SALUD, ACUERDO 37.

HORA DE INICIO: 9.00AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maria Nelsy Chiguasuque Neuta									X	SDG- SAE	maría. chiguasuque@gobiernobogota.gov.co	3123901010	Nelsy Chiguasuque.
Camilo Castillo Tunjo													
Yolima Neuta													
Yuli Chiguasuque													
Gloria Stella Neuta Chiguasuque													
Efrigerio Neuta													
Viviana Chiguasuque													
Erika Samantha Galeano Neuta													
Ana Beatriz Chiguasuque													

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Fanny Molina Ayala													
Angelica Maria Cobos													

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

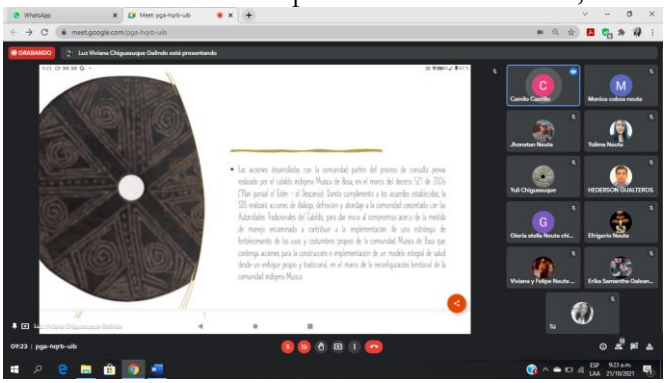
OBJETIVO: Fortalecimiento y participación en circulo de palabra para la presentación de la estructura del documento usos y costumbres propias acuerdo 37.

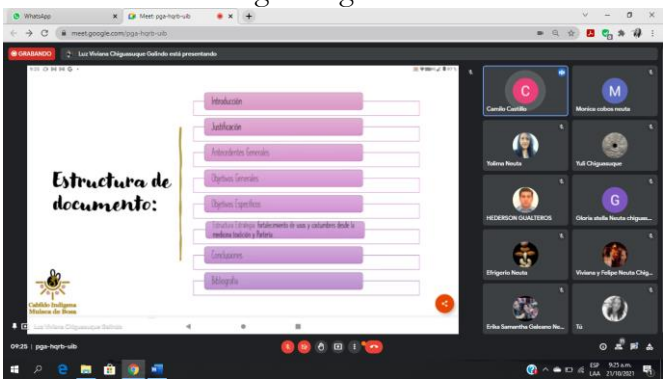
ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y apertura del espacio por medio de la partera
2.Introducción por parte del profesional especializado
3.Presentación estructura del documento Usos y costumbres
4.Comentarios y cierre.

1.Se hace el saludo al consejo de salud por parte de la partera del equipo de usos y costumbres la cual también hace la apertura por medio de los llamados espirituales y elementales de la naturaleza para armonizar el espacio y las palabras a poner y decir en el círculo de palabra.

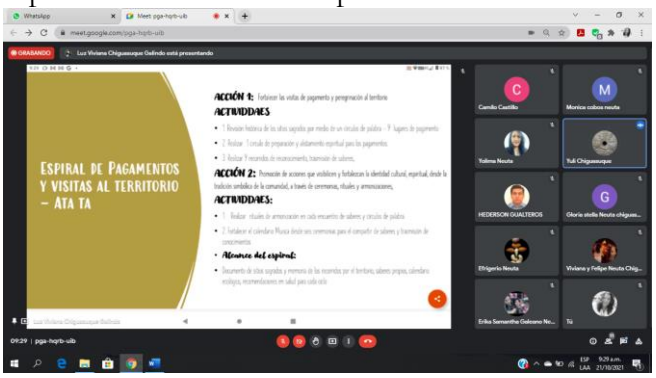
2. Por parte del vicegobernador y profesional del equipo de usos y costumbres hace la introducción al círculo de palabra en donde socializa el proceso que se lleva en la ejecución del acuerdo 37 con la secretaria distrital de salud de usos y costumbres manifestando que el documento a entregar tendrá un objetivo, justificación, antecedentes generales, objetivos generales, objetivos específicos, estructura estratégica fortalecimiento de usos y costumbres desde la medicina tradicional y partería , conclusiones y bibliografía. Para lo cual también explica cada uno de estos, siendo la estructura estratégica el grueso del documento.





3.Seguidamente se hace la socialización de la estructura estratégica "fortalecimiento de usos y costumbres desde la medicina tradicional y partería" el cual consta de cuatro módulos los cuales se llaman espirales el cual la primera espiral se determina *Espiral de pagamentos y visitas al territorio – Ata ta.* El cual consta de dos acciones la primera es el fortalecimiento de visitas de pagamento y peregrinación al territorio y la otra es promoción de acciones que visibilicen y fortalezcan la identidad cultural espiritual desde la tradición simbólica de la comunidad a través de ceremonias rituales y pagamentos esto teniendo en cuenta unas actividades cómo realizar una revisión histórica de los sitios sagrados círculos de palabra y de preparamiento espiritual para los pagamentos y 9 recorridos de reconocimiento de transmisión de saberes y un alcance al espiral el cual es un documento de sitios sagrados y memoria de los recorridos por el territorio .
El segundo espiral es recordando el saber también enfocado en dos acciones la primera consolidar la

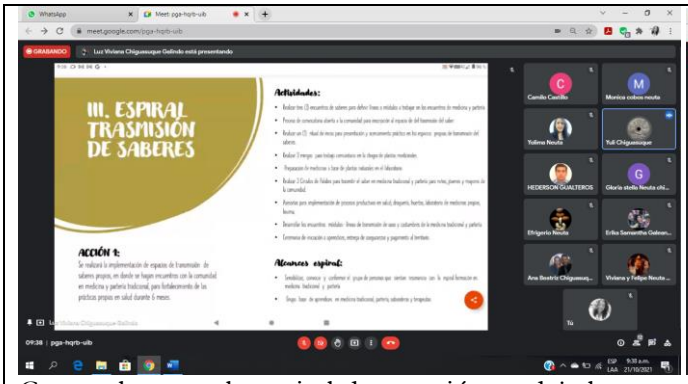
información necesaria que nos permita Generar acciones de impacto en la comunidad y abordar todos aquellos determinantes que afecten la salud de la comunidad y generar acciones para la sanación del pueblo así cómo mitigar las barreras de acceso en salud, la segunda acción recopilación de información del uso de las plantas que se trabajan en medicina propia en el territorio de la comunidad muisca de Bosa también se tiene considerado unas actividades como revisión documental, visita a las huertas y dialogo de saberes con los mayores, intercambio de saberes y círculos de palabra para socializar la información, y cómo alcancé a la espiral una caracterización poblacional.

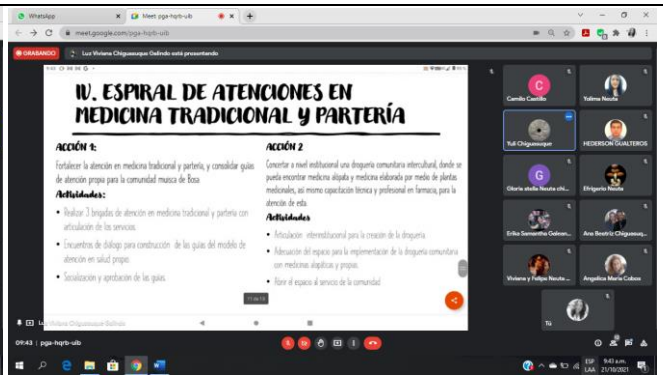




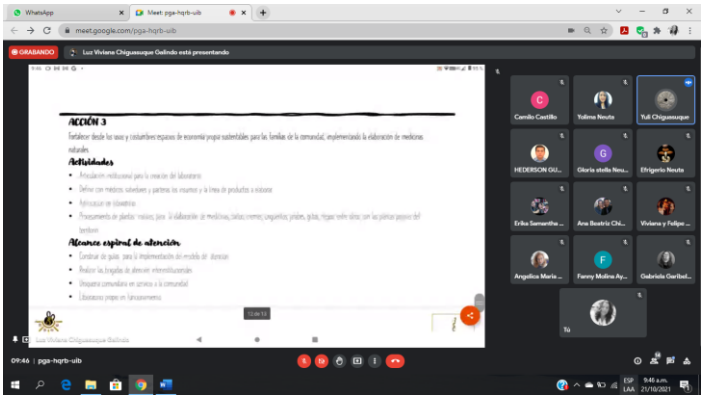
Como tercero el espiral de transmisión de saberes el cual se realizará la implementación de espacios de transmisión de saberes propios en donde se haga encuentros con la comunidad en medicina y partería tradicional para el fortalecimiento de las prácticas propias en salud durante 6 meses también con unas actividades como encuentro de saberes para definir líneas y módulos a trabajar en los encuentros de Medicina y partería proceso de convocatoria abierta a la comunidad para inscripción al espacio de transmisión del saber un ritual de inicio para presentación y acercamiento de prácticas en los espacios propios de intervención del saber entre otros y el alcance al espiral sensibilizar y conformar un grupo de personas que sientan cercanía con la información en medicina tradicional y partería como también un grupo base de aprendices en medicina tradicional partería sabedores y terapias.

El cuarto espiral de atenciones en medicina tradicional y partería consta de 3 acciones como son fortalecer la atención en medicina tradicional y partería y consolidar guías de atención propia para la comunidad muisca de Bosa, concertar a nivel institucional una droguería comunitaria intercultural dónde se pueda encontrar medicina alópata y medicina elaborada por medio de las plantas medicinales Así mismo capacitación técnica y profesional en farmacia para la atención de esta y la tercera acción fortalecer desde los usos y costumbres espacios de economía propia sostenibles para las familias de la comunidad implementando la elaboración de medicinas naturales, con unas actividades como realizar brigadas de atención en medicina tradicional y partería con articulación de los servicios encuentro de dialogo para construcción de las guías del modelo de atención en salud propia y socialización y apropiación de las guías, articulación institucional para la elaboración del laboratorio propio definir con médicos sabedores y parteras los insumos y la línea de productos a elaborar.





Como alcance a la espiral de atención se deja la construcción de guías para la implementación del modelo de atención en salud, realizar las brigadas de atención interinstitucional, una droguería comunitaria para el servicio a la comunidad.



4. Dentro de los comentarios algunas personas manifiestan que ojalá todo lo que esté escrito se haga realidad para bien de la comunidad ya que se ha visto por mucho tiempo que las instituciones distritales no han aportado de la mejor manera a los saberes propios De Medicina tradicional y partería ya que los desconocen en los centros de atención médica occidentales y en ocasiones se vulneran los derechos como indígenas desconociendo las prácticas propias que se tienen dentro de la comunidad Por otra parte también se comenta que se debería dejar unos acompañamientos desde la medicina tradicional y partería acasos de salud los cuales se tengan que llevar a los centros de salud o servicios institucionales por ejemplo los temas de enfermedades propias ya sean espirituales o físicas que se presentan en la comunidad y en el caso de partería los partos que por algún motivo sean remitidos desde la atención de la partera a los servicios hospitalarios.

De esta forma se da cierre a la actividad quedando como compromiso hacer aportes o sugerencias al documento que el equipo de fortalecimiento entregará a la subred sur occidente, sugerencias y comentarios que se recibirán antes del 27 de octubre.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Enviar aportes o sugerencias al documento acuerdo 37	Consejo de salud	26 de octubre

Elaborada por**: Maria Nelsy Chiguasuque Neuta**

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir

